

No permitirán los obreros que la Caja excluya a los que ganan menos de ₡80.00 al mes

Como una bomba ha caído en los círculos sindicales del país, aún de aquellos más sumisos al actual Gobierno, la noticia de que, por vía administrativa, sin la menor consulta a las organizaciones de trabajadores, casi se podría decir que en forma sorpresiva, la Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social había dispuesto —por sí y ante sí— excluir de sus servicios a los trabajadores que devenguen sueldos y salarios menores de ochenta colones mensuales.

El asunto ha suscitado los más variados comentarios. Se llega hasta a

afirmar que la actual Directiva tiene el plan de liquidar la Institución y que la reciente alza de las cuotas y la presente resolución, forman parte de este plan.

Se relaciona el asunto con los malos servicios que la Caja presta, en comparación con los que prestaba bajo las administraciones de Calderón y de Picado y se llega a afirmar que

todo es parte del plan para desprestigiar la Institución, primero y luego liquidarla.

Algunas personas entendidas en la materia a quienes hemos consultado sobre la sorpresiva medida que comentamos, nos han dicho que la resolución de la Junta Directiva es ilegal, pues conforme a la ley el Seguro Social es OBLIGATORIO en los lugares en que se han establecido sus servicios, para todos los trabajadores y ni los propios trabajadores, y menos la Directiva de la Institución, pueden excluir a nadie.

Entre los comentarios que hemos escuchado figura el que los sectores más perjudicados por la medida de marras son precisamente los que más necesitan de los servicios de la Caja,

Adelante!

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO PROGRESISTA INDEPENDIENTE

Año I || Dirige: Mario Suñol || 19 de OCTUBRE 1952 || N° 19

Posible Desfile de Protesta el 26 de Octubre por la inconsulta Alza de Tarifas Eléctricas

El movimiento de protesta por el alza de tarifas eléctricas y por la nacionalización de los servicios eléctricos, ha continuado. Esta semana se celebró una Asamblea en el edificio municipal de Montes de Oca y se

están preparando otras asambleas semejantes. Al mismo tiempo, parece que se está en la maduración de un plan para promover tres o cuatro apogones semejantes al decretado para el 30 de Setiembre, el cual fué un éxi-

to. Además, se piensa que, antes de pretender hacer efectiva la consigna de la huelga general de pagos, se debe organizar un gran desfile popular, de manera que sean los propios abonados los que, en un gran acto de masas acuerden la huelga.

De efectuarse el desfile proyectado se nos dice que será el domingo 26 de Octubre en la mañana.

Esperaremos, pues, el desarrollo de este movimiento que cuenta con un enorme respaldo popular.

SE QUIERE ENTREGAR LA PROVINCIA DE LIMON A LA UNITED FRUIT CO.

El pueblo debe exigir, por el contrario, que se expropien sus tierras abandonadas y se den gratuitamente a agricultores costarricenses pobres

Ha comenzado la campaña para que se otorgue a la United Fruit Co. nuevos contratos bananeros para la Zona Atlántica. Coincidiendo con el anuncio del contrato para la construcción del ferrocarril a Parismina y Barra del Colorado, se plantea ahora esta cuestión de nuevos contratos para que la Frutera emprenda nuevamente cultivos en la región atlántica. Como siempre, la prensa nacional se ha puesto al servicio de la Compañía, dando la espalda a los intereses nacionales.

Para dorar la píldora, se dice que el contrato en cuestión no significará que la United cultive nuevas tierras, sino que vuelva a sembrar las tierras que abandonó en esa región cuando la enfermedad de "Panamá" acabó con las plantaciones.

Al efecto, se habla de que se permitirá a la Compañía usar las aguas de los ríos para producir inundaciones artificiales que servirán para destruir los hongos que producen la enfermedad de "Panamá".

Nosotros no creemos en la música que se nos ha comenzado a tocar. Ya estamos curados contra las artimañas de la United. Analicemos

(Pasa a la página cuatro)

CON MAS DE 4,000 ADHESIONES SE SOLICITO LA INSCRIPCION DEL P. P. I.

El pueblo espera ansiosamente una resolución favorable a la solicitud

El viernes 11 de octubre se presen-

tó al fin al Registro Electoral la solicitud de inscripción del Partido Progresista Independiente, apoyada en más de cuatro mil adhesiones debidamente autenticadas. La solicitud incluye la certificación notarial del acta constitutiva del Partido, con su Programa y sus Estatutos.

Como era de esperarse, algunos órganos de Prensa —interesados en privar a la clase trabajadora de su derecho de participar con su Partido independiente en la lucha electoral—, informaron del acontecimiento en forma tendenciosa, por no decir insidiosa. Dijeron que se trataba del Partido Vanguardia Popular camouflagado y que la cuestión de su inscripción debía ir a conocimiento de la Asamblea Legislativa, conforme lo dispone el artículo 98 de la Constitución.

Aunque las gacetillas periodísticas

(Pasa a la página cuatro)

PERMANENTE

¿CON QUIEN ESTAN LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA: CON EL PUEBLO O CON EL TRUST ELECTRICO?

Los señores candidatos a la Presidencia de la República, don FERNANDO CASTRO CERVANTES, don MARIO ECHANDI y don PEPE FIGUERES se han vuelto sordos y no quieren atender nuestro emplazamiento para que se pronuncien sobre el alza de tarifas eléctricas y sobre la cuestión fundamental de la nacionalización de los servicios de fuerza y luz. Mientras guarden silencio, mantendremos este marco, recordándole a la ciudadanía que los señores que aspiran a ejercer la Presidencia de la República se niegan a definirse en relación con el grave problema eléctrico. ¿Qué se puede esperar de candidatos como estos? ¿Por qué callan? ¿Será, acaso, porque les interesa más estar bien con el trust eléctrico que con el pueblo costarricense?

Aclaración de nuestro Presidente D. Roberto R. Güell

(TEXTO INTEGRO EN PAGINA DOS)